



Diez y siete de Mayo.

SELLO DE LA REAL AUDIENCIA DE LIMA, VEINTI
TRES DE MAYO DE 1765, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA Y SEIS.

ante de desempeñar su obligación en otro oficio de Regidor
y Conjurado de Alguacil mayor reconociendo el que para
trax en otro Ayuntamiento. se le ha de impedir el uso de otro
abito a menos que puerda su correspond. Si a pite y sup
ca que atendiendo su espuesa justa causa se digne esta
Ciudad Concederle licencia para concurrir a los Ayun
mientos con otro serafico hauido alo Militar o alo m
nos en el cargo de denegacion se le libre testimonio de
otro Memorial y decreto que a el se ponga; y de su context
Inteligenciada esta Ciudad = Acordo no hauea lugar ala
pretension de otro Sr. D. Nicolas Leoner por no tener
facultades para admitir a los Indibiduos que comp
nen su Ayuntamiento. si solo con veridos negros como
prebueno por la Real Pragmatica que habla sobre otro
asumpto; y por qualquiera de los presentes es. nos se
le de el testimonio que pide para que use de el como
le Combenza y otro memorial se ponga en este libro
de popular =

Maria Santissima de la Cabeza...

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial dado por
Bart. me Perez de las Puellas vecino de esta Ciudad en nombre
y como Maicordomo de Maria Santissima de la Cabeza q
se venera en la hermita de Sta. quiteria por el que sup
ca que para adelantar limosna para mantener con la m
lor deservida el culto debido a otra Reyna soberana y para
celebrar una misa todos los dias festivos al romper el alba
para el consuelo de los labradores se le conceda diez para
Construir cavas de habitacion sin diendo sus alquile
res para el culto de otra gran Reyna con lo demas que
memorial se tiene; y de su contexto Inteligiada esta
Acordo que el Sr. D. Miguel de Siquia a quien nombra
por Comisario Informe sobre la pretension de esta
se y fho se tidiga para su Resolucion =

Meraed a D. Juan Ant. Benavente...

En este Ayuntamiento se ha visto el Memorial dado por
D. Juan Antonio Perez de Tudela y Benavente vecino de
esta Ciudad por el que espereia que con el motivo de hallarse
hedor de un sitio de Colmenas en el partido de Puna
su termino aunque con mucho trabajo se espere a
zer algunos rompim. et errar en el antiguo
otro Colmenas esperranzado tiempo a que de ella

